

Loja, 15 de marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREEWALKS
LOJA CIA. LTDA.**

Ciudad.-

Ref. Notas Explicativas a los Estados Financieros 2018.

La **COMPAÑÍA FREEWALKS LOJA CIA. LTDA.**, con RUC No. 1191770257001, constituida en el cantón el Loja el en año 2018, se constituye para dedicarse a los servicios de actividad de operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos.

PRINCIPALES POLÍTICAS

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento de información y documentos a remitir a la superintendencia de compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, publicado Registro Oficial Suplemento 469 de 30-mar.-2015, me permito detallar las principales políticas establecidas por la empresa.

1. Presentación de Estados Financieros. -

- a.** Los Estados Financieros son elaboradas en base a las leyes vigentes en nuestro país, así como en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b.** La moneda de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- c.** Los Estados financieros a presentar son: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros.
- d.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son aprobados en Junta General Ordinaria, en el primer trimestre del siguiente período fiscal, anexando un informe memoria del representante legal y del

comisario donde conoce y adopta las resoluciones de los estados financieros.

- e. En consecuencia de la presentación de los estados financieros bajo NIIF, se toma en referencia las siguientes políticas:

Base de preparación.-

Efectivo y equivalentes de efectivo

Cuentas y documentos por cobrar

Inventarios

Propiedad Planta y equipo

Impuestos

Provisiones

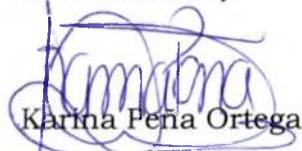
Beneficios a empleados

Reconocimiento de ingresos

Costos y gastos

2. **Reservas contables.-** En función de lo dispuesto en la Ley de compañías, en la resolución No. SC-G-ICI-CPAIFRS-1103 de la Superintendencia de Compañías, la compañía posee la obligación de crear un fondo de reserva legal que alcance por lo menos al cinco por ciento del capital social y para tal efecto destinará mínimo un cinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio económico, quedando a disposición de los accionistas crear otros fondos de reserva facultativos con un fin social y específico.
3. **Distribución de utilidades a los accionistas.-** Las utilidades serán liquidadas al 31 de Diciembre de cada ejercicio fiscal, los dividendos a distribuir solo serán por utilidades liquidas y percibidas, en función de la porción al capital aportado.
4. **Estimaciones contables.-** al no existir movimiento alguno no se puede detallar procedimientos para estimaciones contables.

Atentamente,



Karina Peña Ortega

CONTADOR

FREEWALKS LOJA CIA. LTDA.

Yo Alexandra Pineda, en calidad de comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía FREEWALKS LOJA CIA. LTDA, he podido constatar el correcto funcionamiento, operación y registros, contables financieros de la sociedad mencionada

ATENTAMENTE



Alexandra Pineda

COMISARIO